

Se inicia la tramitación de los avales del Gobierno de Aragón dirigidos a las pymes y los autónomos de la Comunidad

La medida será ejecutada por Avalia, a través de las entidades financieras aragonesas, y podrá inyectar 120 millones de euros a la economía

El Gobierno de Aragón a dado el pistoletazo de salida a la tramitación de los avales dirigidos a pymes y autónomos de la Comunidad que las empresas aragonesas pueden solicitar de Avalia Aragón SGR, a través de las entidades financieras prestatarias, por un importe máximo de 300.000 euros. La iniciativa, promovida desde la sociedad de garantía recíproca adscrita a la Corporación Empresarial Pública de Aragón, pretende lograr que todos los proyectos empresariales nuevos y el desarrollo de otros ya existentes, logren un apoyo para acceder a los créditos de las entidades con mayores facilidades y mejores condiciones, en la actual coyuntura. La medida permitirá inyectar hasta 120 millones de euros en la economía, una cantidad que, según anunció el consejero de Economía, Hacienda y Empleo del Gobierno de Aragón, Alberto Larraz, podría ampliarse –según las necesidades- con la intención de que otras entidades financieras no aragonesas, pero ubicadas en Aragón, puedan participar de la iniciativa.

La medida se pone en marcha en virtud de un acuerdo firmado el pasado 12 de noviembre por el presidente de Aragón, Marcelino Iglesias, con los máximos representantes de Ibercaja, CAI, Multicaja, Cajalón y Caja Rural de Teruel en el marco del Acuerdo Económico y Social para el Progreso de Aragón (AESPA). Ha contado con respaldo de las principales organizaciones empresariales y sindicales de la Comunidad Autónoma.

En qué consiste el apoyo de Avalia:

Avalia, como entidad financiera, se encuentra sujeta al control, supervisión e inspección del Banco de España, por lo que analizará y estudiará la viabilidad económica y financiera de las operaciones. El aval que otorgaría la sociedad serviría de garantía extraordinaria a la hora de tramitar los créditos, préstamos, operaciones de leasing o hipotecarias, ante otras entidades financieras.

Cómo y dónde tramitarlo

Los empresarios aragoneses pueden informarse de las características de este convenio tanto en Avalia como en la red de sucursales de las cajas aragonesas. Para iniciar la tramitación de las operaciones deben dirigirse directamente a las oficinas de Ibercaja, CAI, Multicaja, Cajalón y Caja Rural de Teruel, las cuales gestionarán dichas solicitudes. La documentación que le exija dicha entidad para analizar la operación será remitida después a Avalia, que la examinará en base fundamentalmente, a la misma documentación, por lo que no es necesario duplicar los trámites y se facilita el procedimiento al empresario. Se considerarán y analizarán todos los proyectos viables económica y financieramente.

Cuándo hacerlo y los importes

Desde el viernes, 5 de diciembre. El importe máximo por cliente será de 300.000 euros ya que está dirigido a proyectos de la pequeña y mediana empresa aragonesa y el colectivo de los autónomos.

Actividades empresariales a las que va dirigido

Las actividades que pueden gozar de esta cobertura financiera son las siguientes:

- Financiación de proyectos de I+D+i
- Proyectos para el crecimiento de la empresa, incluyendo el circulante.
- Financiación hipotecaria para la adquisición de inmuebles vinculados a la actividad empresarial (naves, oficinas, locales).

-Proyectos de internacionalización de las empresas aragonesas, siempre que hayan contado con el apoyo técnico de la empresa de la Corporación Empresarial Pública de Aragón, Aragón Exterior.

-Inversiones para el desarrollo tecnológico, la mejora de la eficiencia y el incremento de la productividad.

Condiciones

Varían en función de las características de las operaciones:

-A corto plazo: 0,75% sobre el Euríbor

-A largo plazo: 1,10% sobre el Euríbor

Además, hay que sumar las comisiones de la garantía de Avalia, que se han reducido en un 50% en virtud de este convenio, y las estrictamente bancarias, que tienen un máximo del 0,50%.

Para más información www.avaliasgr.com